I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO Nº

CONCON,

2 6 ABR 2017

562

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE : VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 58 de fecha 23.12.16 en donde aprueba Presupuesto año 2017, Ord. N° 403 de fecha 06.04.17. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 145 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

- 2. CONSIDÉRESE el contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.
- 3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

ALCALDE ACALDE

OSCAR SIMPONTE CONT.

I. MUNICII	PALIDAD	E CONCON
Dire	ección de Co	
Objetado	Observado	Revisado
		1